

Circular de Secretaría de la Corte N° 123 - 2015

23 de Julio del 2015

Fecha de Publicación: 28 de Agosto del 2015

Descriptores/Temas: Comisión de la Jurisdicción Penal, Levantamiento de cadáveres

Documentos citados: Actas - Publicaciones

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°123 del 23 de julio del 2015

CIRCULAR No. 123-2015

Asunto: Reiteración de la circular N° 95-10, sobre "*Recepción de testimonio experto de los Peritos de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial*".-

A LOS AUTORIDADES JUDICIALES DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 54-15, celebrada el 10 de junio de 2015, artículo LX, acordó reiterarles la circular No. 95-2010, sobre "*Recepción de testimonio experto de los Peritos de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial*", publicada en el Boletín Judicial N° 183 del 21 de setiembre de 2010, de fecha 24 de agosto de 2010, que literalmente indica:

"El Consejo Superior en sesión N° 53-2010, celebrada el 25 de mayo de 2010, artículo XXIX, dispuso instarlos a dar prioridad de atención a los peritos del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial cuando son citados a brindar testimonio, lo anterior por considerarse conveniente para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Asimismo, se les exhorta a los despachos que cuentan con los recursos, a hacer uso de las videoconferencias como medio para tomar el testimonio de los peritos y así contribuir en la agilización de los procesos judiciales".

San José, 23 de julio de 2015

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Ref.:12931-14 / 6517-15.
Randy Rivera Rodríguez.

Clasificación elaborada por SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 23-04-2020 16:43:54.